

Este informe se presenta tal como se recibió por el CIID de parte del o de los becarios del proyecto.
No ha sido sometido a revisión por pares ni a otros procesos de evaluación.

Esta obra se usa con el permiso de Grupo Chorlaví.

© 2005, Fondo Mink'a de Chorlaví.



Gobernanza Ambiental Descentralizada

Oportunidades para la
sostenibilidad y el
acceso a los recursos
naturales para los
territorios rurales
pobres

Fondo Mink'a de Chorlaví



Proyectos Ganadores

Procesos de Gobernanza Ambiental Descentralizada

1. Gobernanza en el acceso de la actividad minera a los recursos naturales locales: El caso Tambogrande. Perú.

Carlos Portugal Mendoza (Grupo de Investigaciones Económicas ECO)

2. Sistematización de los programas de desarrollo y gestión de recursos naturales en la población rural de Colonia

Carlos Pellegrini, Provincia de Corrientes, República Argentina.
Luis Ramón Almirón (Ministerio de Producción, Trabajo y Turismo y otros)

3. Gobernanza ambiental y territorial en comunidades afectadas por la explotación minera: La experiencia de las comunidades campesinas de la provincia de Espinar, Perú.

Asociación Kuraka

4. Gobernabilidad en el manejo de áreas silvestres protegidas en Costa Rica: La experiencia de manejo conjunto del Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo (REGAMA).

Coope Sol Dar R.L.

5. Forestería comunitaria y desarrollo humano integral, un camino al futuro. Una sistematización de la experiencia de Forestería Comunitaria en el Municipio de Yuscarán, El Paraíso, Honduras.

Marcel Jansen y otros

6. El Programa de Pequeños Subsidios, PPS/GEF: Lecciones y aprendizajes de 10 años en Chile.

Guillermo Dascal Rosenfeld y otros

7. Sistematización de experiencias de uso y manejo de recursos naturales de organizaciones contrapartes de FOS para el fortalecimiento de

la gobernanza ambiental descentralizada.

FOS Chile y otros

8. Aprender de la experiencia para proyectar el futuro. Manejo concertado de recursos naturales de la cuenca hídrica del Río Chanchán, Provincia de Chimborazo, Ecuador.

Fundación Natura

9. ¿Quién pone el cascabel al gato?: Sistematización de la convención ambiental «Cotopaxi en Minga».

Instituto de Estudios Ecuatorianos

10. Gobernanza ambiental: Mensajes desde la periferia.

Bernardo Reyes y Daniela Jara.
Instituto de Ecología Política, IEP.
Chile.

Fondo Mink'a de Chorlaví

El Fondo Mink'a de Chorlaví es un instrumento del Grupo Chorlaví (www.grupochorlavi.org), para estimular y facilitar procesos de aprendizaje social a partir de la reflexión crítica sobre experiencias innovadoras en materia de desarrollo sustentable en los sectores rurales de América Latina y el Caribe. El Fondo Mink'a de Chorlaví y el Grupo Chorlaví cuentan con el generoso auspicio de la Organización Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO, Holanda, www.icco.nl) y del Centro

Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá, www.idrc.ca).

El Consejo del Grupo Chorlaví está integrado por: Anthony Bebbington, Laura Becerra, Maarten Boers (ICCO), Simon Carter (IDRC), Fernando Eguren, Ileana Gómez, Sally Humphries, Claudia Ranaboldo, Lourdes Tiban y Andrés Yurjevic.

Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (www.rimisp.org) actúa como Secretariado del Fondo.

© Fondo Mink'a de Chorlaví

Primera edición: agosto 2005.

Autor

Manuel Pulgar Vidal

Edición y diseño

Yenny Melgar

Está permitido el uso y reproducción de esta publicación para uso personal o actividades de capacitación, educación e investigación. En estos casos, solicitamos la inclusión de una nota de reconocimiento de autoría al Fondo Mink'a de Chorlaví. Las opiniones vertidas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor.

Gobernanza Ambiental Descentralizada

*Oportunidades para la sostenibilidad y el acceso a los recursos naturales
para los sectores rurales pobres*

Manuel Pulgar Vidal (*)

Antecedentes

Varios procesos han dado origen a un nuevo marco institucional que norma el acceso y el uso de los recursos naturales por parte de los agentes públicos y privados: a) la privatización de los recursos naturales; b) la apertura a la inversión extranjera (minería, pesca, forestal); c) la sustitución de la intervención pública por mecanismos de mercado; d) la urbanización, (d) la profundización de la conciencia ambiental de la población; y e) el avance en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, incluyendo sus derechos ancestrales sobre territorios y recursos, y otros.

En el nuevo marco institucional, los procesos de toma de decisiones sobre el

acceso y uso de los recursos naturales han tendido a descentralizarse. Los gobiernos locales han adquirido mayores atribuciones —a veces efectivas y en muchos casos simplemente formales— en el ámbito de la gobernanza ambiental. Procesos importantes de movilización social, orientada precisamente a incidir sobre la gobernanza ambiental, son en la actualidad un hecho frecuente; todos los países pueden mostrar ejemplos de movilización social en torno al acceso y uso del agua o los bosques; a la expansión urbana; al dominio de los territorios habitados por los pueblos originarios; o a las inversiones privadas nacionales y transnacionales basadas en la explotación de recursos naturales.

Dentro de este marco, el Fondo Mink'a del Grupo Chorlaví, convocó en el año 2003 a un concurso para seleccionar propuestas de sistematizaciones de procesos de gobernanza ambiental descentralizada que contribuyeran a identificar las condiciones mínimas necesarias, las cuales debían conducir a mayores oportunidades de acceso y uso a los recursos naturales por parte de los sectores rurales pobres. También se buscaba conocer cuál era el papel de las poblaciones rurales pobres en una estrategia de desarrollo sostenible al momento de definir o negociar el acceso a los recursos naturales a partir del uso de distintas herramientas de incidencia, y cómo daban estabilidad a estos procesos sociales para consolidar estrategias de desarrollo.

Se busca conocer el papel de las poblaciones rurales pobres en una estrategia de desarrollo sostenible al momento de definir o negociar el acceso a los recursos naturales.



Concepto de Gobernanza Ambiental Descentralizada

El concepto de gobernabilidad se asocia a espacios de poder político y se refiere al ejercicio eficiente, eficaz y legítimo del poder y la autoridad para el logro de objetivos sociales y económicos¹.

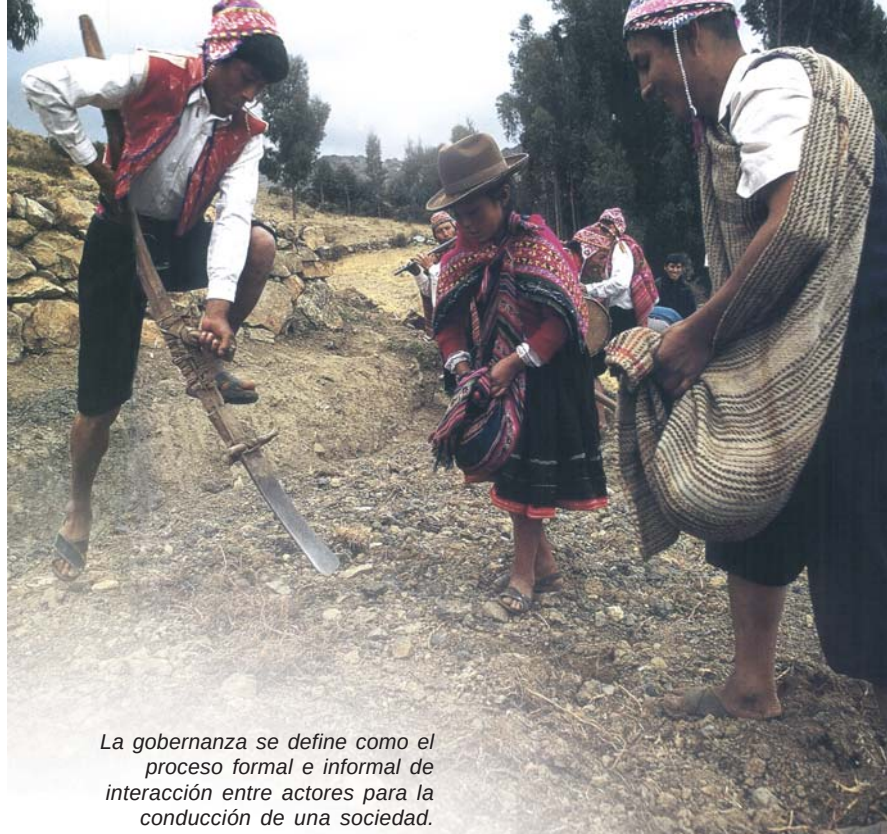
La gobernanza se define como el proceso formal e informal de interacción entre actores para la conducción de una sociedad. Un sistema de gobernanza está integrado por las reglas y procedimientos (formales e informales) que configuran un marco institucional en el cual los diversos actores implicados tienen que operar. Este sistema tendrá más gobernabilidad cuánto más previsible, transparente y legítimo sea este marco². De esta manera, gobernanza es «una noción más amplia que gobierno, puesto que no está referida a estructuras específicas, sino a una serie de procedimientos y prácticas que involucra una amplia gama de actores y redes»³.

La gobernanza ambiental descentralizada es un nuevo marco institucional en que los procesos de toma de decisiones sobre el acceso y uso de los recursos naturales tienden a quedar en instancias locales.

Hay cuatro elementos que permiten entender e interpretar adecuadamente estos procesos:

Reglas, procedimientos y procesos formales e informales

La naturaleza de las reglas, procedimientos y procesos informales como



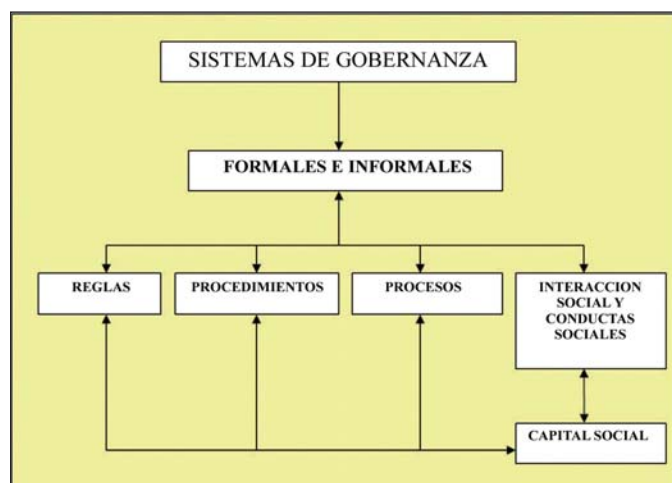
La gobernanza se define como el proceso formal e informal de interacción entre actores para la conducción de una sociedad.

forma de construir sistemas de gobernanza y más específicamente de gobernanza ambiental descentralizada, genera debates debido al poco entendimiento y comprensión que este carácter «informal» posee. Ello lleva a una conclusión muy presente en el discurso, los medios y los espacios de poder en el sentido de que la movilización de la sociedad, el planteamiento de demandas y la organización de grupos sociales para el acceso al manejo de recursos, conducen hacia formas de ingobernabilidad. Esta conclusión parte de la falsa premisa que aquello que se aleja de reglas formales, leyes, políticas, procesos de toma de decisiones verticales no respeta los principios de la democracia y el papel que en ésta tienen los decisores. Reacciones ne-

gativas de autoridades del Gobierno Central, como las que enfrentó el proceso de consulta vecinal de la población de Tambogrande en Piura, Perú, frente al pretendido desarrollo de actividad minera en sus tierras; o las dificultades para generar espacios de diálogo con interlocutores de Gobierno por parte de organizaciones mapuches en Chile, son reflejo de esta escasa comprensión.

Interacción social

En tanto interrelación de un conjunto de actores, un proceso de gobernanza implica la necesidad de ser un proceso inclusivo e incluyente, el que además no es necesariamente un proceso autónomo ni único, sino que se nutre de otros procesos.



El Gobierno quedó descolocado, luego de la consulta, porque si bien repetía que ésta no tenía validez para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, había quedado demostrada democrática y transparentemente la contundente oposición de la población. (Gobernanza en el Acceso de la Actividad Minera a los Recursos Naturales Locales: El caso de Tambogrande, Perú).

Las organizaciones se ven enfrentadas a conflictos en la vinculación con los recursos naturales, dado que sus estrategias no son comprendidas o validadas por las políticas actuales que lleva a cabo el Gobierno. (Sistematización de experiencias de uso y manejo de Recursos Naturales de Organizaciones [Mapuches], contrapartes de FOS para el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Descentralizada, Chile).

¿Cuáles son los elementos dinamizadores de la unidad e interacción de un grupo social? ¿Son los elementos culturales? Esta pareciera ser la respuesta en la experiencia de gestión y manejo sustentable del borde costero por comunidades Lafkenche en la IX Región en Chile.

En la visión de sus líderes y dirigentes, la principal problemática que viven estas comunidades tiene relación con la necesidad de articularse como territorio, unirse como comunidades Lafkenche, mejorar su calidad de vida y tener una voz tanto frente a las empresas forestales que los rodean y con las que mantienen viejos conflictos por terrenos usurpados hace muchos años como con las instituciones públicas. (El Programa de Pequeños Subsidios, PPS/GEF: Lecciones y aprendizajes de 10 años en Chile).

¿Qué genera el sentido de pertenencia? ¿Es la identificación de una necesidad común insatisfecha? ¿Una amenaza identificada de forma colectiva? Tal fue el caso de la experiencia de manejo concertado de recursos naturales de la cuenca hídrica del Río Chanchán, en la provincia de Chimborazo, Ecuador, en donde el represamiento del río y la amenaza de deslizamientos e inundaciones en la parte baja generaron una visión común y una interacción social para la gestión del recurso. En esta identificación del elemento de interacción social y sentido de pertenencia, la respuesta puede encontrarse también en factores de rentabilidad, como en el caso de la experiencia de forestería comunitaria en el Municipio de Yuscarán, El Paraíso, Honduras. Las sistematizaciones muestran que la interacción social constituye una condición esencial del proceso de gobernanza ambiental descentralizada y que éste se dinamiza en función de: a) factores formales, como la intervención de distintos niveles del Estado para el desarrollo de programas, proyectos o actividades; y b) en la mayoría de los casos, de factores informales, que nacen de la acción o reacción del propio grupo ante situaciones determinadas y cuyo objetivo es la construcción de identidad a partir de arreglos internos, aceptados por la colectividad.

La calidad de la interacción social aumenta con una mayor aptitud democrá-



Un rasgo fundamental de estructuras horizontales es la búsqueda de participación y decisiones colegiadas de la comunidad sobre la base de información común.

tica de los diferentes actores involucrados en los procesos de gobernanza ambiental descentralizada, en la búsqueda de mejores acuerdos⁴.

Conductas sociales

Los procesos de gobernanza ambiental descentralizada destinados a regular o corregir determinadas conductas de la sociedad en referencia al acceso a los recursos naturales, el manejo integrado de ecosistemas y la protección ambiental a cargo de poblaciones rurales, requieren la construcción de normas de conducta sobre arreglos sostenibles y aceptables.

El elemento central es «cómo transformar lo particular en un asunto público». La experiencia sistematizada en la localidad de Tirúa, un municipio rural del sur de Chile, es un buen ejemplo de ello, pues la comunidad al colocar en la agenda pública sus demandas, fue creando las condiciones para avanzar hacia formas más justas y equitativas de control sobre los recursos del borde costero⁵.

Aún cuando algunas de las experiencias sistematizadas han presentado ocasionales actos de violencia, es necesario enfatizar que un adecuado proceso de gobernanza ambiental descentralizada, se desarrolla sólo cuando hay un ambiente de paz. En el caso de Tambogrande, los autores reconocen que una vez superada la acción espontánea y eventualmente violenta empleada en los inicios del conflicto, la población a través del Frente de Defensa articuló una estrategia democrática que

manteniendo su firmeza se alejó de la confrontación (descartando la violencia como medio de presión), y tuvo su expresión más importante en la consulta pública de junio de 2002⁶.

Horizontalidad

Los procesos sistematizados muestran como elemento común la búsqueda de horizontalidad tanto a nivel de la estructura del propio grupo social y la forma en que éste toma decisiones, como en los mecanismos de relación que adopta con actores externos. Un rasgo fundamental de estructuras horizontales es la búsqueda de participación y decisiones colegiadas de la comunidad sobre la base de información común.

Condiciones esenciales para un proceso de Gobernanza Ambiental Descentralizada

De las 10 sistematizaciones apoyadas por el Fondo, se desprende que existen algunas condiciones esenciales para que se desarrollen exitosamente los procesos de gobernanza ambiental descentralizada, a saber: capital social, participación y acceso a la información, presencia del Estado, y arquitectura institucional.

Capital social

El capital social implica comunicación, confianza, reciprocidad, sentimiento de

pertenecer a una comunidad, *ethos* colectivo y cooperativo, etcétera⁷. La naturaleza de un proceso de gobernanza requiere la presencia de grupos sociales articulados alrededor de liderazgos claros, una visión común y la búsqueda de la satisfacción de necesidades comunitarias.

La construcción de capital social genera capacidad y poder para negociar y definir el acceso a los recursos naturales de manera que las propias poblaciones puedan satisfacer sus necesidades de forma sostenible.

La ausencia de capital social en escenarios de pobreza, conduce al clientelismo, conduciendo, como se señala en la sistematización de la Colonia Carlos Pellegrini, en Corrientes, Argentina, a un círculo vicioso de pobreza con alta dependencia del poder político, el cual restringe el acceso a la información relevante, desalienta la participación y mantiene a los pobres alejados de cualquier ámbito de gobernanza⁸.

¿Qué hacer para reforzar el capital social en las comunidades rurales y de esta manera mejorar la gobernanza ambiental descentralizada?

- **Revalorización de capacidades locales.** En algunas experiencias sistematizadas, como: en las Comunidades de Espinar en el Perú; la Cooperativa Forestal en Yuscarán, Honduras; o las

curadoras de semillas en la IX Región en Chile; la revaloración del conocimiento local sobre las potencialidades de los recursos naturales ha sido empleada como elemento de construcción de capital social.

- **Liderazgos locales legítimos.** La naturaleza del líder debe permitir que sepa conducir al grupo en el proceso de gobernanza, de manera que pueda mejorarse el acceso de los sectores pobres al aprovechamiento de los recursos naturales⁹.

- **Visión común.** Las experiencias muestran distintas formas de trabajar en la identificación de una visión común, destacando las siguientes: a) construyendo una visión de desarrollo local; b) transformación productiva de la comunidad y el territorio; c) generando sentido de pertenencia y apropiación; y d) articulándose a redes y alianzas.

El desarrollo de una visión común se basa en arreglos alcanzados por el grupo social en función de espacios de diálogo y negociación.

- **Educación y capacitación.** El acceso amplio a la educación y el desarrollo de herramientas de capacitación como mecanismo para construir capital social y como agente movilizador, es una condición mínima para un proceso de gobernanza ambiental descentralizada.

Los procesos de gobernanza ambiental descentralizada son por naturaleza alternativos a los mecanismos de participación formal.



Participación y acceso a la información

La superación de situaciones de marginación de poblaciones rurales pobres requiere como condición mínima el asegurar el acceso democrático a la información y garantizar procesos de toma de decisiones basados en información adecuada y legítima. Esta condición debe estar presente en los procesos de gobernanza ambiental descentralizada tanto en el ámbito interno, es decir, en el proceso de interrelación de actores locales, como en el ámbito externo.

A nivel interno se debe considerar que el proceso de desarrollo de una visión común y la construcción de un clima de confianza como condición para construir capital social, requiere la participación de todos los actores locales a fin de lograr niveles de concertación que permitan una gestión unitaria del proceso de gobernanza. Uno de los elementos centrales en la sistematización del caso Tambogrande es el que se refiere a la participación, donde se reconoció que la garantía de espacio para dar a conocer la opinión de todas las partes, constituyó un factor determinante.

A nivel externo la participación está referida a sus tres elementos: acceso a la información, acceso a la justicia y acceso al proceso.

«La ausencia de un proceso político participativo puede contribuir a un posible déficit de legitimidad y de eficacia de las decisiones que se tomen en relación a diversos asuntos de carácter colectivo»¹⁰. Los procesos de gobernanza ambiental descentralizada son por naturaleza alternativos a los mecanismos de participación formal. Su desarrollo muchas veces se dinamiza por las limitaciones que tienen las poblaciones rurales de acceder a la información o de participar en los procesos de toma de decisiones. La mesa de diálogo de las Comunidades de Espinar y la Convención Ambiental de Coto-paxi reflejan esta situación.

Presencia del Estado

La presencia del Estado como actor relevante en un proceso de gobernanza ambiental descentralizada puede ser explicada desde distintas aproximaciones: a) El Estado en sus niveles locales como generador, promotor o receptor de un

Partimos de la certeza de que la gestión de la cuenca hidrográfica es ante todo un proceso de concertación entre todos los actores y sectores del territorio, por lo que identificarlos, definir su rol, fortalecerlos en su capacidad para asumir este rol y propiciar acuerdos entre ellos para una gestión concertada, es básico en esta propuesta, sobretudo si entendemos que el enfoque de cuenca no es el único que permite una gestión de los recursos naturales, pues dentro de esta delimitación física geográfica hay otras formas de expresión y organización como la político-administrativa. (Manejo concertado de recursos naturales de la cuenca hídrica del Río Chanchán, Provincia de Chimborazo, Ecuador).

proceso de gobernanza ambiental descentralizada; b) el Estado facilitando el acceso a los recursos naturales bajo condiciones inclusivas; c) el Estado como formulador de políticas públicas, como resultado del proceso; o finalmente d) el Estado como dinamizador del proceso en tanto actor que promueve acciones que constituyen factores de exclusión de poblaciones rurales y por tanto, actor cuestionado.

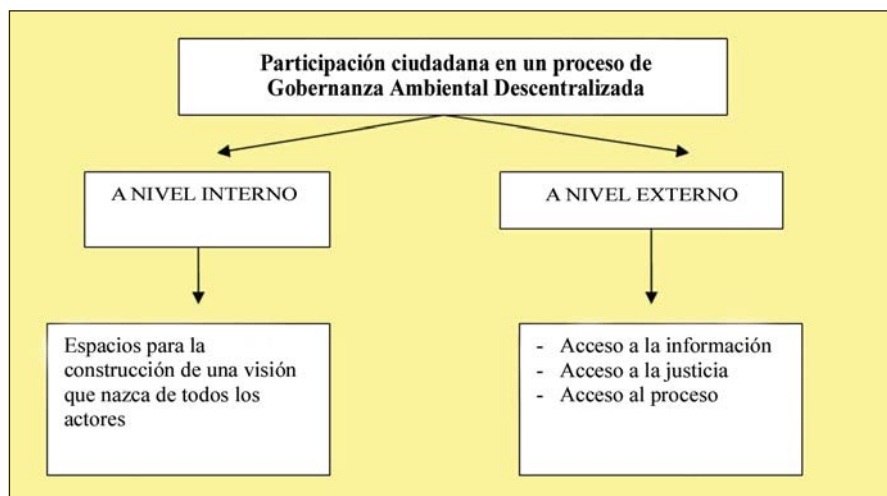
Arquitectura Institucional

Las experiencias sistematizadas muestran la construcción de mecanismos no formales que participan en una nueva arquitectura institucional que favorece al propio proceso de gobernanza ambiental descentralizada y que crea espacios para la interacción social, la planificación y la definición de arreglos aceptables por las partes.

La experiencia en América Latina muestra un crecimiento significativo de espacios de interacción, sea a través de mesas de diálogo, mesas de concertación, mancomunidades, federaciones u otras formas de asociatividad, frentes de defensa u otros mecanismos de protección de los propios derechos del grupo.

Los arreglos institucionales implican la organización de espacios y mecanismos para el proceso de toma de decisiones a nivel local, con la característica de que éstos no pueden reproducir condiciones de desigualdad o exclusión, sino que deben contribuir a superarlas.

Sin embargo, todos estos arreglos institucionales no forman necesariamente parte de un proceso de gobernanza,



Las experiencias más estratégicas se presentan en la zona más pobre de sectores del Sur de Tirúa, donde las comunidades Lafkenche han organizado y coordinado sus esfuerzos para mejorar el control sobre los recursos marinos y mejorar el ingreso que obtienen de la pesca. (Sistematización de experiencias de uso y manejo de recursos naturales de organizaciones contrapartes de FOS para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental descentralizada, Chile). De esta manera la mesa de diálogo se constituye como un proceso aceptado por los integrantes de las comunidades campesinas de Espinar para comunicar sus quejas y reclamos sobre la mina. (Gobernanza ambiental y territorial en comunidades afectadas por la explotación minera: La experiencia de las comunidades campesinas de la provincia de Espinar, Perú). El Comité Campesino de gestión de la

cuenca del Chanchán impulsa un proceso de sensibilización y generación de información desde el cantón Alausí. Posteriormente, los cuatro municipios asumen el liderazgo y se institucionaliza la gestión de la cuenca, consolidándose luego la gestión mancomunada de la cuenca. (Aprender de la experiencia para proyectar el futuro. Manejo concertado de recursos naturales de la cuenca hídrica del Río Chanchán, Provincia de Chimborazo, Ecuador).

Se fortaleció a los grupos de las diferentes comunidades, la Cooperativa Agroforestal Guadalupe y la Cooperativa Agrícola San Martín, así como organizaciones que aglutinaban a miembros de diferentes comunidades. (Forestería comunitaria y desarrollo humano integral, un camino al futuro. Una sistematización de la experiencia de Forestería Comunitaria en el Municipio de Yuscarán, El Paraíso, Honduras).

si es que no van acompañados de los elementos de interacción social para la definición de conductas determinadas respaldadas por mecanismos de construcción de capital social y desarrollo de una visión común.

Resultados de los procesos de Gobernanza Ambiental Descentralizada

Caminos para la descentralización

En esta nueva visión de lo descentralizado, un proceso de gobernanza am-

biental debería promover el desarrollo de estrategias que permitan ejercer influencia sobre los distintos niveles de gobierno y transformar la agenda local en una agenda pública.

Incidencia en políticas públicas

Lograr un mayor nivel de incidencia pasa por el fortalecimiento de espacios o entidades intermedias. Un proceso de gobernanza dentro de un marco de descentralización, debe buscar coherencia vertical en las políticas gubernamentales, es decir, entre los distintos niveles de gobierno, por lo que el proceso no puede quedar relegado a una experiencia local que no trascienda de su espacio territorial. Como se

ha descrito en la experiencia de Tambogrande, es necesario aprovechar contextos, elevar el nivel de opinión pública sobre la relevancia de estos procesos y desarrollar alianzas estratégicas para el cumplimiento del fin.

También, como lo muestra la experiencia de Tirúa, es la fortaleza y legitimidad social de las organizaciones, lo que ha permitido ampliar las demandas y levantar reivindicaciones para modificar políticas públicas que segregan o postergan los derechos comunitarios de acceso a los recursos y al territorio.

Por otro lado, la sistematización de la Colonia Carlos Pellegrini, Argentina reconoce que la existencia de organizaciones sociales con representatividad, poder de convocatoria y capacidad de movilización que les permita trascender del ámbito local, es una condición imprescindible para que los procesos de gobernanza ambiental descentralizada generen «buenos resultados».

Acceso a los recursos naturales

El objetivo central de un proceso de gobernanza ambiental descentralizada es crear las condiciones para facilitar el acceso a los recursos naturales de las poblaciones rurales pobres ¿Es posible verificar este resultado a partir de las experiencias sistematizadas? Algunas de estas experiencias muestran resultados directos de acceso de los pobres a los recursos naturales. Ello no ha sido, sin embargo, la constante, lo que no significa que las otras experiencias sistematizadas hayan mostrado resultados definitivamente fallidos en relación a este objetivo. Estos procesos en muchos casos constituyen etapas intermedias hacia un propósito último en relación al acceso a los recursos naturales. Ello implica que se han fortalecido elementos que eventualmente podrían ayudar a alcanzar dicho propósito en el futuro.

En el primer grupo de resultados exitosos directos, se encuentra la experiencia de Tirúa, que muestra un fortalecimiento de las organizaciones de productores y de su capacidad de negociación en los mercados, habiéndose potenciado mecanismos de autogestión y control de los recursos en vez de desarrollarse situaciones que aumentan la presión sobre ellos sin necesariamente contribuir al desarrollo local. Asimismo, en el caso de Yuscarán, Honduras, los procesos sistematiza-

dos han sido incorporados en una estrategia nacional y de manera específica la Cooperativa ha demostrado poseer las condiciones para ejecutar un plan de manejo forestal.

Finalmente, en el caso de Tambogrande, la población pudo asegurar, por lo menos temporalmente, el desarrollo de sus actividades agrícolas habituales y la eliminación de lo que consideraban amenazaba esta forma de vida.

Conclusiones

Un sistema de gobernanza está integrado por las reglas y procedimientos (formales e informales) que configuran un marco institucional en el cual los diversos actores implicados tienen que operar. Este sistema tendrá más gobernabilidad cuánto más previsible, transparente y legítimo sea este marco.

Tanto los elementos culturales, más precisamente los identitarios como la identificación de una necesidad común insatisfecha o una amenaza identificada de forma colectiva, son catalizadores de procesos de gobernanza am-

biental descentralizada al estimular la interacción entre los actores sociales.

Los procesos de gobernanza ambiental descentralizada, requieren: del fortalecimiento del capital social de las comunidades; abrir canales efectivos de participación y re acceso a la información externa e interna; de la presencia positiva del Estado como articulador y soporte de nuevos arreglos en la sociedad; de una arquitectura institucional que permita la descentralización efectiva; de la incidencia en políticas públicas para trascender lo local; y finalmente, de asegurar el acceso a los recursos por parte de las poblaciones pobres.

También requieren de vocación y aptitud democrática de todos los actores, además de ser entendidas como procesos de paz.

Conocer y entender lo que constituye un proceso de gobernanza ambiental descentralizada, permite: una mayor interpretación de la realidad; mejorar los marcos legales e institucionales; enfrentar con mayor nivel de conocimiento los conflictos; y promover el diálogo entre los distintos actores.

(*) Manuel Pulgar-Vidal es abogado especialista en política ambiental. Es Director Ejecutivo de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y a su vez Presidente del Consejo Directivo del Seminario Permanente de Investigación Agraria en Perú y de la Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente - AIDA. Es miembro del Consejo Directivo en el Fondo Nacional de Desarrollo Forestal, Fondebosque de Perú y Fundación Equitas, en Chile.

Citas

¹ Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto de Estudios Internacionales. Gobernabilidad y desarrollo. Perú: Fondo Editorial, 1996.

² Generalitat de Catalunya. La gobernanza para el desarrollo sostenible en Cataluña. Conceptos, requerimientos institucionales y elementos de análisis. España: Biblioteca de Catalunya, 2002.

³ Reyes Bernardo, Jara Daniela. Gobernanza ambiental: Mensajes desde la periferia. Instituto de Ecología Política, 2005; 5.

⁴ Decoster Jean-Jacques, Rivera Eliana, Baca Karina. Gobernanza ambiental y territorial en comunidades afectadas por la explotación minera: La experiencia de

las comunidades campesinas de la Provincia de Espinar, Perú. Cusco, Perú: Asociación Kuraka, 2004; 51.

⁵ Reyes Bernardo *et al.* Op. cit.; 33.

⁶ Portugal Carlos. Gobernanza en el acceso de la actividad minera a los recursos naturales locales: El caso Tambogrande. Grupo de Investigaciones Económicas ECO, 2003.

⁷ Generalitat de Catalunya. Op. cit.; 22.

⁸ Almirón Luis Ramón, Gómez Lino, Ortiz María Isabel, Foio María del Socorro, Macarrein Omar, Simón Roberto. Sistematización de los Programas de Desarrollo y Gestión de Recursos Naturales en la población rural de Colonia Carlos Pellegrini, Provincia de Corrientes, República Argentina.

⁹ Ibid.

¹⁰ Ibid.; 19.